

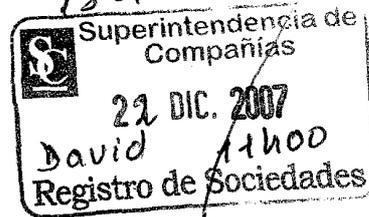


39318

Quito, D.M., 20 de diciembre de 2007

ES CASO
29/XII/07
18h.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-



De nuestras consideraciones:

Quito USD 1,00

Por medio de la presente y para los fines legales del caso me permito comunicar que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía PRISMASA S.A., con número de expediente No.47968-93, se ha procedido a registrar la transferencia de acciones a nombre de la señora María Cristina Morrison Mantilla como única y universal heredera de la señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, para lo cual me permito consignar los siguientes datos:

CAUSANTE		HEREDERA	
Nombres	AIDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA	Nombres	MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA.
C. C	170179599-7	C. I	171066083-6
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Estadounidense
Valor de cada Acción	USD 1.00	Tipo de Inversión	Nacional
# de acciones que cede	225.000		

Por la favorable atención que se de a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Eco. Andrés Hidalgo
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

Transferencia ingresada al sistema

26/12/2007



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA No. MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES

(1273)



QUITO, MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 2007

PROTOCOLIZACIÓN DE:
ACTA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA
AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA

A FAVOR DE:
MARÍA CRISTINA MORRISON MANTILLA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI:

COPIAS:

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una DECLARACION JURAMENTADA, del señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurador Especial de la señora María Cristina Morrison Mantilla, hija de quien en vida fue la señora Cristina Mantilla Mosquera, a la vez que solicito, se conceda la POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES HEREDITARIOS, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparece para la presente declaración juramentada, el señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurador Especial de la señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, en su calidad de hija y universal heredera, de la señora AIDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

a) La señora AIDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, falleció el dieciséis de octubre del dos mil seis, en la ciudad de Miami, Estado de la Florida, Estados Unidos de Norteamérica, b) De la señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, quedó como única y universal heredera su hija señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA.-

TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-

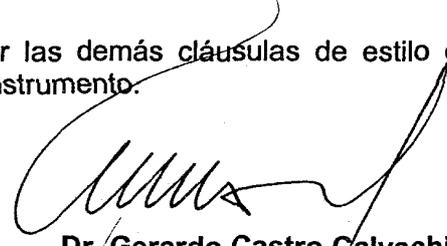
Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurado Especial de la Señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, al tenor de lo dispuesto en el Artículo Ocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declara BAJO JURAMENTO, lo siguiente: Que la señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, hija de la señora AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, es hija única y legítima heredera universal de su madre, y que no existen otras personas que tengan derechos sucesorios.-

Sírvase señor Notario, conforme la declaración juramentada formulada por el compareciente, la disposición legal antes citada, así como los documentos acompañados: partida de nacimiento de la heredera, y partida de defunción de la causante, declarar en acta notarial, la POSESION EFECTIVA de los bienes hereditarios de la señora AIDA CRISITINA MANTILLA MOSQUERA, en favor de su hija, MARIA CRISTINA MORRISDON MANTILLA,

Así mismo, se servirá disponer que el acta notarial sea inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito

Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este instrumento.


Dr. Germán Flor Cisneros
MAT. No. 6228 C.A.P.


Dr. Gerardo Castro Calvachi



NOTARIA
TERCERA

1 DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



ESCRITURA No. UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO
(1271)

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA

CUANTIA : INDETERMINADA

DI :

COPIAS

#####

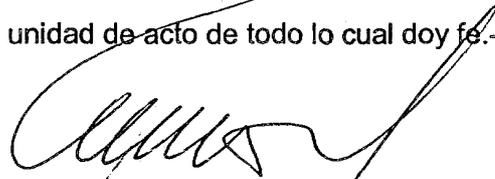
En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE, ante mi, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, comparece: el señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, de estado civil casado, en su calidad de Procurador Especial de la señora María Cristina Morrison Mantilla, heredera de su madre, señora Aída Cristina Mantilla Mosquera. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una DECLARACIÓN JURAMENTADA, del señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurador Especial de la señora María Cristina Morrison Mantilla, hija de quien en vida fue la señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, a la vez que solicito, se conceda la POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES HEREDITARIOS, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece para la presente declaración juramentada, el señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurador Especial de la señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, en su calidad de hija y universal heredera de la señora AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La señora AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, falleció el dieciséis de octubre del dos mil seis, en la ciudad de Miami, Estado de la Florida, Estados Unidos de Norteamérica, b) De la señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, quedó como única y universal heredera su hija señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA.- TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurador Especial de la Señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, al tenor de lo dispuesto en el Artículo Ocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declara BAJO JURAMENTO, lo siguiente: Que la señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, hija de la señora AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, es hija única y legítima heredera universal de su madre, y que no existen otras personas que tengan derechos sucesorios.- Sírvase señor Notario, conforme la declaración juramentada formulada por el compareciente, la disposición legal antes citada, así como los documentos acompañados: partida de nacimiento de la heredera, y partida de defunción de la causante, declarar en acta notarial, la POSESIÓN EFECTIVA de los bienes hereditarios de la señora AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, en favor de su hija,



NOTARIA
TERCERA

MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA. Así mismo se servirá disponer que el acta notarial sea inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este instrumento. Firmado) Doctor Germán Flor Cisneros, abogado con matrícula número seis mil doscientos veinte y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; y, que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes.- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue por mí, el Notario, en su presencia y en unidad de acto, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


Dr. Gerardo Castro Calvachi

cc. 170303339-7




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 170303339-7

CASTRO CALVACHI ULPIANO GERARDO
 CARCHI/BOLIVAR/BOLIVAR
 05 ABRIL 1951
 001-2 0118 00235 M
 CARCHI/MONTUFA
 PEREZ SUAREZ

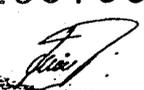



ECUATORIANA***** E113311112

CASADO SONIA M RODRIGUEZ
 SUPERIOR ABOGADO

ULPIANO CASTRO
 NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE
 ZOILA R CALVACHI
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE
 QUITO 16/05/2006
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 16/05/2018
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 1867609
 Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

11-032 1703033397
 NUMERO CEDULA

Elecciones CASTRO CALVACHI
 ULPIANO GERARDO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 PARRAJALES
 PARROQUIA

QUITO
 QUITO

PRESENTE




NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, miércoles catorce de febrero de dos mil siete.- Firmado: Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un sello.



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA No. SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (7532)

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR: MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA

A FAVOR DE: DR. GERARDO CASTRO CALVACHI

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI :

COPIAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VIERNES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS, ante mi, Doctor Germán Flor Cisneros, Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Roberto Salgado Salgado, conforme consta del Oficio número quinientos siete guión MSG guión DDP guión cero seis (507-MSG-DDP-06), de fecha veintisiete de octubre de dos mil seis, expedido por el Doctor Marcos Suéscum Guerrero, Director Distrital de Pichincha, del Consejo Nacional de la Judicatura, comparece la señora María Cristina Morrison Mantilla, por sus propios derechos. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad estadounidense e inteligente en el idioma castellano, de estado civil casada, domiciliada en la Ciudad de Estados Unidos de Norteamérica, pero de tránsito por esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y dice que eleve escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar el presente poder especial al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente Poder Especial, la señora María Cristina Morrison Mantilla, por sus propios derechos. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad estadounidense e inteligente en el idioma

castellano, de estado civil casada, domiciliada en la Ciudad de Estados Unidos de Norteamérica, pero de tránsito por esta ciudad de Quito.-

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- La señora María Cristina Morrison Mantilla por sus propios derechos, confiere poder especial amplio y suficiente, cual en derecho se requiere en favor del doctor Gerardo Castro Calvachi, Abogado de los Tribunales de Justicia de la República del Ecuador, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, y domiciliado en la ciudad de Quito, a fin de que en su nombre y representación pueda realizar lo siguiente: a) Proceda ante la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Pichincha, a inscribir y/o marginar el acta de defunción de su madre la señora Aida Cristina Mantilla Mosquera, quien falleció en la ciudad de Miami-Florida, con fecha dieciséis de octubre del dos mil seis, por lo que el mandatario podrá suscribir y/o firmar cualquier documento que sea necesario ante esta dependencia para lo enunciado anteriormente, b) Proceda a inscribir ante los Registros de las Propiedades respectivas, el testamento otorgado por la señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, a favor de la mandante, por lo que el mandatario queda autorizado a suscribir cualquier documento necesario para tal efecto, así como podrá suscribir cuanto documento se necesario para la obtención de la posesión efectiva, sea ante uno de los Jueces Civiles de Pichincha, o ante uno de los Notarios de cantón Quito; c) Pueda presentar ante el Servicio de Rentas Internas la solicitud referente al Impuesto a la Herencia, y realizar los pagos que correspondan en las entidades bancarias para el trámite respectivo, por lo que podrá firmar los documentos que sean necesarios para tal efecto.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento.- Firmado) Doctor Gerardo Castro Calvachi,



NOTARIA
TERCERA

abogado con matricula profesional número seis mil doscientos veintinueve del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

M. Cristina Morrison
María Cristina Morrison Mantilla
CI. 171 066 083 -6



German A. Flor Cisneros
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE IDENTIDAD No. 17-1066083-6

MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA

NOMBRES Y APELLIDOS

19 DE OCTUBRE DE 1.968

FECHA DE NACIMIENTO

FLORIDA EE.UU.

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL EXT. ... 217-457

TOMO PAG. ACT.

QUITO PICHINCHA 1.971 EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

Cristina Morrison
 FIRMA DEL CEDULADO



ESTADOUNIDENSE V 4343 V 4322

NACIONALIDAD

C/C VICENTE BERDONCES SERRA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ACTIVIDAD PROPIA PROF. OCUP.

INSTRUCCION

HARVEY STUART MORRISON

MARIA CRISTINA MANTILLA

NOMBRES Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO PICHINCHA-31-03-99.

LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO-31-03-2.011.

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. C.A. 1214548

[Signature]
 FIRMA DE LA AUTORIDAD

RENOVACION



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, viernes diecisiete de noviembre de dos mil seis.- Firmado: Doctor Germán Flor Cisneros, Notario Tercero Suplente.- Sigue un sello.



SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL y
PROCURACIÓN JUDICIAL OTORGADO POR
MARÍA CRISTINA MORRISON MANTILLA A
FAVOR DEL Dr. GERARDO CASTRO
CALVACHI.- SELLADA Y FIRMADA EN
QUITO, VIERNES DIECISIETE DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.



German A. Flor Cisneros
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO ECUADOR

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo
con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley
Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que
consta de tres fojas son reproducción exacta del
documento presentado ante el suscrito.- Quito, miércoles
catorce de febrero de dos mil siete.- Firmado: Doctor
Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un
sello.

COPIA INTELIGIBLE

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
MIAMI - FLORIDA

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

TOMO: 019

PÁG.019:

ACTA: 019

2006

EN LA CIUDAD DE MIAMI, ESTADO DE LA FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. A 24 DE OCTUBRE DEL 2006 EL QUE SUSCRIBE, MARCEL D. FERAUD, CÓNsul GENERAL DEL ECUADOR EN LA CIUDAD DE MIAMI, EXTIENDE LA PRESENTE ACTA DE INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN:

DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRES: AIDA CRISTINA APELLIDOS: MANTILLA MOSQUERA SEXO: FEMENINO ESTADO CIVIL: DIVORCIADA LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO-Pichincha-Ecuador FECHA DE NACIMIENTO: NOVIEMBRE-1941 CÉDULA No.: 1701795997 PASAPORTE No.: PROFESIÓN U.OCUPACIÓN: AMA DECASA LUGAR DE FALLECIMIENTO: MIAMI-Florida FECHA DE FALLECIMIENTO: OCTUBRE-16-2006	NOMBRES DEL PADRE: JORGE APELLIDOS: MANTILLA ORTEGA NOMBRES DE LA MADRE: AIDA APELLIDOS: MOSQUERA MANOSALVAS NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNyUGE SOBREVIVIENTE: CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EMITIDO POR: ESTADISTICAS VITALES- FLORIDA NÚMERO: 33331577 FECHA: OCTUBRE-23-2006 CAUSAS DEL FALLECIMIENTO: INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO
--	---

197

INSCRIPCIÓN SOLICITADA POR:

NOMBRES: CRISTINA APELLIDOS: MORRISON MANTILLA	CEDULA DE CIUDADANIA
---	----------------------

No: 171066083-6

OBSERVACIONES:

ARANCEL CONSULAR: 11 - 10 DERECHOS COBRADOS: US \$ 20.00.

CONSUL GENERAL DEL ECUADOR
MARCEL D. FERAUD



SOLICITANTE
n. Cristina Morrison
CRISTINA MORRISON MANTILLA

1101 Brickell Avenue • Suite M-102 • Miami, Florida 33131
Tels: (305) 539-8214 • 539-8215 • FAX: (305) 539-8313 • E-mail: consecua@bellsouth.net

REGISTRO CIVIL
SERVICIO EXTERIOR
Es el original que
se conserva en el Archivo del Dpto.
Nacional de Registro Civil.

06 U Día. 197 ACTA 197

Día.

Conforme de Acuerdo al artículo 122
 Ley del Notario Civil I.C.

CERTIFICADO

Da. Roberto Salgado Salgado

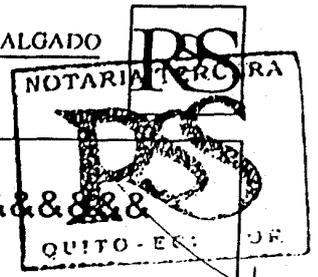
NOTARIO DEL PROCESO

Quito

1 FEB. 2007

QUITO ECUADOR

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, miércoles catorce de febrero de dos mil siete.- Firmado: Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un sello.



NOTARIA
TERCERA

XX

ESCRITURA No. SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS

(7422)

QUITO, LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2006

PROTOCOLIZACIÓN DE:
CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE LA SEÑORA
MARÍA CRISTINA MORRISON

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI:

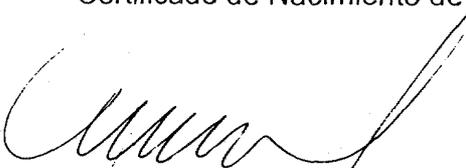
COPIAS:

XX



SEÑOR NOTARIO:

Gerardo Castro Calvachi, con cédula de ciudadanía No.170303339-7, fundamentado en expresas disposiciones de la Ley Notarial, comparezco ante usted y solicito se digne Protocolizar en la Notaria a su cargo, el Certificado de Nacimiento de la señora María Cristina Morrison.



Dr. Gerardo Castro Calvachi
MAT. 6229, C.A.P.

ESTADO DE FLORIDA

OFICINA DE ESTADÍSTICAS VITALES

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



NOMBRE: MARIA CRISTINA MORRISON
FECHA DE NACIMIENTO: 10/19/68 SEXO: FEMENINO
LUGAR DE NACIMIENTO: MIAMI-CONDADO DADE, FLORIDA
NUMERO CERTIFICADO: 109-68-075404
FECHA DE PRESENTACIÓN: 10/28/68 FECHA DE EMISIÓN: 8/25/00
NOMBRE DE SOLTERA DE LA MADRE: AIDA CRISTINA MANTILLA
NOMBRE DEL PADRE: HARVEY STUART MORRISON

El presente es para certificar que este es un resumen genuino del registro oficial archivado en esta oficina.

Por (Firma ilegible) Registrador del Estado

PRETENSIÓN: Este documento esta impreso en papel de seguridad con sello de agua del Gran Sello del Estado Florida. No lo acepte sin verificar la presencia del sello de agua. La superficie anterior del documento contiene un sello con fondo multicolor y bajo relieve dorado. La parte posterior contiene líneas especiales con el texto y los sellos en tinta termo crónica.

4402780

(Sello redondo)

Gran sello del estado de florida

En dios confiamos

(Sello rectangular)
Departamento de Salud de Florida

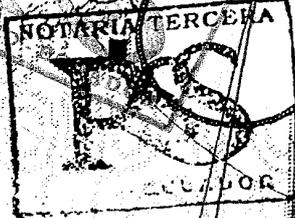
SI HAY ALTERACIONES O BORRONES SE ANULA EL DOCUMENTO

Ernesto Andino G.
Traductor



STATE OF FLORIDA

OFFICE of VITAL STATISTICS
CERTIFICATION OF BIRTH



NAME: MARIA CRISTINA MORRISON
 DATE OF BIRTH: 10/19/68 SEX: FEMALE
 PLACE OF BIRTH: MIAMI-DADE COUNTY, FLORIDA
 CERTIFICATE NUMBER: 109-68-075404
 DATE FILED: 10/28/68 DATE ISSUED: 8/25/00
 MOTHER'S MAIDEN NAME: AIDA CRISTINA MANTILLA
 FATHER'S NAME: HARVEY STUART MORRISON

VOID IF ALTERED OR ERASED

VOID IF ALTERED OR ERASED

This is to certify that this is a true abstract of the official record filed with this office.

By

Masonic Darden

State Registrar

WARNING:
4402780

THIS DOCUMENT IS PRINTED ON SECURITY PAPER WITH A WATERMARK OF THE GREAT SEAL OF THE STATE OF FLORIDA. DO NOT ACCEPT WITHOUT VERIFYING THE PRESENCE OF THE WATERMARK. THE DOCUMENT FACE CONTAINS A MULTI-COLORED BACKGROUND AND GOLD EMBOSSED SEAL. THE BACK CONTAINS SPECIAL LINES WITH TEXT AND SEALS IN THEROCHROMIC INK.



REPUBLICA DEL ECUADOR,
CONSULADO DEL ECUADOR EN MIAMI

Presentada para autenticar la
firma que antecede, el suscrito

Censor del Ecuador en Mia

mi certifica que es autentica,

siendo la que usa el conser

Marianita Darden Lopez

de la Estada y Mita de Es

en forma de un documento.

Autenticacion: *129-2002*

partida de nacimiento: *10/16/68*

valor de la actuacion: *US\$10.00*

Miami *OCT 11 2000*



Consul del Ecuador
Marianita Darden Lopez

TARÍA SÉPTIMA DE QUITO.- En la Ciudad Quito, capital de la República del Ecuador, hoy DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, ante mi Abogada Jazmin Almeida Villacís, Notaria Séptima suplente, que intervengo debidamente facultada por licencia concedida al titular doctor Luis Vargas Hinostroza comparece el señor ERNESTO ELI ANDINO GARCÍA, portador de la C.I. No. 170385231-7, quien con juramento declara haber realizado la traducción fiel y textual de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA CRISTINA MORRISON; y, que la firma y rúbrica que aparece en el documento que antecede, son las mismas que él usa en todos sus actos públicos y privados y que como tal las reconoce. Para constancia firma con la suscrita Notaria que da fe, conforme a lo dispuesto en el numeral nueve del Art. 18 de la Ley Notarial. Se archiva copia.-

Ernesto Eli Andino García

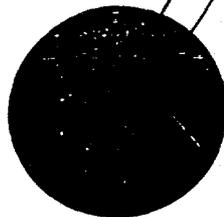
SR. ERNESTO ELI ANDINO GARCÍA

170385231-7



Jazmin Almeida Villacís
Ab. Jazmin Almeida Villacís

Notaria Séptima suplente de Quito



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL DOCTOR GERARDO CASTRO CALVACHI, MATRÍCULA NÚMERO SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, EL DIA DE HOY EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE LA NOTARIA TERCERA, ACTUALMENTE A MI CARGO, Y EN CINCO FOJAS ÚTILES PROTOCOLIZO EL CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE LA SEÑORA MARÍA CRISTINA MORRISON.- QUITO, LUNES TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- FIRMADO) DOCTOR GERMÁN FLOR CISNEROS, NOTARIO TERCERO SUPLENTE.- SIGUE UN SELLO.

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE LA SEÑORA MARÍA CRISTINA MORRISON.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A LUNES TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.



German A. Flor Cisneros
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, miércoles catorce de febrero de dos mil siete.- Firmado: Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un sello.

SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR MARÍA CRISTINA MORRISON MANTILLA.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA No. UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS



(1272)

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA
CAUSANTE SRA. AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA**

CUANTIA : INDETERMINADA

DI :

COPIAS

#####

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL SIETE, ante mi, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, comparece el señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, de estado civil casado, en su calidad de Procurador Especial de la señora María Cristina Morrison Mantilla, heredera de su madre señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, solicitándome le reciba la Declaración Juramentada, como en efecto les recibí tendiente a obtener la Posesión Efectiva de los bienes de la causante, para lo cual me presenta los siguientes instrumentos: a) Partida de defunción de la causante señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, en la que consta su fallecimiento acaecido el dieciséis de octubre del dos mil seis; y, b) Partida de nacimiento de la hija, de nacionalidad estadounidense.- Al efecto, en ejercicio de la Fe Pública de la que me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el Numeral doce (12) del Artículo Dieciocho (18) de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial Número sesenta y cuatro (64) del ocho

de noviembre del mismo año, he recibido la Declaración Juramentada del señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, de estado civil casado, en su calidad de Procurador Especial de la señora María Cristina Morrison Mantilla, heredera de su madre, señora Aída Cristina Mantilla Mosquera. Se han cumplido con los requisitos previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto, queda concedida la Posesión Efectiva de los bienes de la causante señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, en favor de la señora María Cristina Morrison Mantilla, dejando a salvo los derechos de terceros.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta Notaria extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito. Para constancia, suscribo la presente Acta Notarial, de todo lo cual doy fe.-



[Handwritten signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, miércoles catorce de febrero de dos mil siete.- Firmado: Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un sello.

**SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE
POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE
LA CAUSANTE SRA. AÍDA CRISTINA
MANTILLA MOSQUERA.- SELLADA Y
FIRMADA EN QUITO, MIÉRCOLES
CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.**



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL DOCTOR GERMÁN FLOR CISNEROS, MATRÍCULA NÚMERO SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, EL DIA DE HOY EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE LA NOTARIA TERCERA, ACTUALMENTE A MI CARGO, Y EN CATORCE FOJAS ÚTILES PROTOCOLIZO EL ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SRA. AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA A FAVOR DE MARÍA CRISTINA MORRISON MANTILLA.- QUITO, MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.- FIRMADO) DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO.- SIGUE UN SELLO.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



DD-0017937

R.P.O.

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SRA. AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 138, repertorio(s) - 13591

Viernes, 02/03/2007, 02:59:00 PM


 **REGISTRADOR**
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO

Causante (s)

señora: AIDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA

Beneficiario (s)

su hija señora: MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-



FRANKLIN FREIRE